

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 2da Fiesta Provincial de la Meliponicultura, que se llevará a cabo en el municipio misionero de Capioví, el 8 de junio del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 8 de junio se llevará a cabo la 2da Fiesta Provincial de la Meliponicultura en el municipio misionero de Capioví.

Con el antecedente de la 1era Fiesta Provincial llevada a cabo en el año 2023, que tuvo un gran éxito y repercusión, esta nueva edición agregará a su amplia agenda y cronograma el Primer Concurso de Arte sobre Abejas Nativas sin Aguijón (ANSA) de Misiones y el Primer Concurso Literario sobre Abejas Nativas de Misiones; los mismos se llevarán a cabo el 31 de mayo del corriente. Pero, además, el 8 de junio se realizará el Primer Concurso de Miel de Abejas Nativas sin Aguijón (ANSA) de Misiones.

El evento es el resultado de un gran trabajo articulado y es organizado por la Municipalidad de Capioví, el Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental de Capioví (PROCAyPA), el Ministerio de Ecología, el Ministerio del Agro y la Producción y la Secretaría de Agricultura Familiar de la provincia de Misiones.

Las Abejas Nativas o abejas nativas sin aguijón (ANSA) existen en el continente americano desde los inicios, se caracterizan por ser más pequeñas que las abejas Apis (que vinieron con los inmigrantes mucho tiempo después) y por no utilizar el aguijón como medida de defensa, de allí su nombre de abejas sin aguijón. Están distribuidas desde el sur de México hasta el norte de Argentina, ya que viven en climas cálidos.

En Misiones podemos encontrar aproximadamente 22 especies de abejas nativas, tales como la yateí, mirí, borá, tobuna, carabozá, entre otras. Sus nidos se encuentran en los huecos de los árboles, pero también en plazas, muros, paredes, postes. Por ello, estas especies se pueden ver amenazadas por diversos motivos, tales como la sobre explotación de nidos silvestres para extraer productos, por la tala de árboles, por el cambio del uso de suelo, por el uso de agroquímicos, entre otras causas.

En este sentido, la provincia de Misiones se destaca y es reconocida por sus políticas públicas para la protección de sus recursos naturales y su compromiso ambiental. Tal es así que, mediante la Ley Nacional N° 27.494, sancionada en el mes de diciembre del 2018, fue declarada como "Capital Nacional de la Biodiversidad". La provincia alberga el 52 % de la biodiversidad total del país, contando con más de 150 especies de mamíferos, 564 tipos de aves, 260 peces de agua dulce y 116 reptiles. Por lo que es considerada como el pulmón verde del país.

Asimismo, en el mes de mayo de 2019 la "Selva Misionera" fue elegida por el concurso denominado "Las 7 Maravillas Naturales de la Argentina", organizado por la fundación Wonder.

En los ecosistemas las abejas juegan un papel importante, por el servicio ecosistémico de polinización y muchos animales dependen de que las plantas produzcan frutos para poder alimentarse, caso contrario se aventuran a salir de su hábitat natural y terminan perdiendo la vida como consecuencia de haber sido embestido por algún vehículo o por la mano de alguna persona que se ve en peligro o ve en peligro sus bienes. Es importante resaltar que sin frutos no habrá semilla que sirvan de base para la reproducción vegetal y no habrá preservación de estas especies por falta de reproducción.

Por todo esto, desde la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones se sancionaron un paquete de leyes que tienen como objeto la protección de las abejas y la promoción del desarrollo responsable de las actividades apícolas en toda la tierra colorada.

Mediante la sanción de la Ley XVI – N° 149 se creó el Programa Provincial para la Protección y Alimentación de las Abejas, con el fin de contribuir a su conservación y repoblación, en reconocimiento a su labor fundamental como agente polinizador en la preservación de los ecosistemas.

Por medio de la Ley VIII – N° 92 se creó el Programa de Promoción de la Producción de Miel de Diferenciación Botánica, con el objeto de promover la producción de variedades de mieles y demás productos de la colmena provenientes de la floración de todas las regiones de la provincia, a fin de lograr diferenciar sabores, aromas, características sensoriales y fisicoquímicas que las identifican.

Con la sanción de la Ley VIII – N° 93 se pretende fomentar el consumo de miel de abeja en todas sus variedades y el uso de productos derivados de la colmena favoreciendo la comercialización de los productos apícolas de la provincia.

Por último, con la ley Provincial VIII – N° 90 se crea el Sistema Provincial de Manejo Sustentable de las Abejas de la tribu Meliponini (*Hymenoptera, apidae*), con el fin de ordenar su producción y conservación. Además, en su articulado se declara el 10 de junio como Día Provincial de las Abejas Nativas de la Tribu Meliponini y de la meliponicultura y se instituye la Fiesta Provincial de la Meliponicultura que tiene como sede permanente la localidad de Capioví.

Volviendo a la agenda de la 2da Fiesta Provincial de la Meliponicultura, se llevará a cabo el 1er Concurso de Arte sobre Abejas Nativas sin Aguijón (ANSA) de Misiones, el cual tiene como objetivo difundir las prácticas productivas amigables con nuestro ambiente y nuestra naturaleza (en el marco de la Ley VIII – N° 90). El tema del concurso es: Las abejas nativas en mi pueblo, colonia, comunidad, ciudad, paraje, barrio, picada, plaza, chacra, paraque o escuela. Pudiendo elegir entre las siguientes opciones: - Importancia de las abejas nativas para el ambiente; - las abejas nativas y su entorno; - las abejas nativas y la cultura; - las abejas nativas y yo; - las abejas nativas y sus beneficios; - cuidemos nuestras abejas.

Asimismo, el concurso está dirigido a personas residentes en la Provincia de Misiones que se sientan inspiradas en las abejas nativas de Misiones y compartan sus experiencias a través de algunas de las modalidades del mismo: literario, mural, dibujo, fotografía, audiovisual. Teniendo como categorías: preinfantil, infantil, juvenil, mayores y categoría especial.

Por su parte, el 8 de junio la jornada comenzará a las 09:00hs. con las acreditaciones y, contará con charlas, disertaciones, conversatorios donde expondrán experiencias de productores, además de los resultados de los concursos y entregas de menciones.

Cronograma:

9:00hs: polinización por abejas sin aguijón, importancia de la conservación de biodiversidad y del manejo racional para la provisión local de alimentos. (Fermín José Chamorro García).

10:40hs: experiencias de trabajo en la meliponicultura con Asociación de Mujeres en el Pantanal Paraguayo. (Fulgencio Méndez y Lourdes Montiel).

11:30hs: conversatorio – experiencias de productores

- Luis Katch (Meliponicultor de la localidad de San Antonio, Mnes.)
- Celso Mackoviak (Península Andresito).

13:30hs: meliponicultura sostenible de los Bosques Nativos. Presentación de resultados parciales de las experiencias en San Pedro y El Soberbio (Ing. en Alimentos Paula Álvarez e Ing. Forestal Gélica Suárez).

14:20hs: aportes de la ciencia desde los vínculos entre las comunidades y las abejas nativas sin aguijón para su conservación y producción. (Melisa Geisa Dra. en Cs, Biológicas).

15:10hs: acceso a los Recursos Naturales de la provincia de Misiones (Abog. Silvana S. Cima).

16:00hs: Proyecto Zorro Pitoco – Programa de Interacción con Propietarios dentro del Corredor Biológico Multiespecie (Tec. Univ. Gdpque. Franzese Palma Mariana y Tec. Univ. Gdpque. Franzese Tomás Augusto).

16:50hs: taller armado de cajones para SNSA y de trampas pet para cazar enjambres de abejas nativas sin aguijón. (Lic. Pablo Fernando Müller y Prof. Marcos Pensotti PROCAyPA).

17:30hs: acto de cierre.

18:30hs: resultados de los concursos y entregas de menciones.

20:00hs: números artísticos.

Es por ello que, desde esta Honorable Cámara de Diputados debemos acompañar estos eventos que reflejan el gran trabajo mancomunado para el cuidado ambiental y la promoción de prácticas amigables con nuestra biodiversidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL